

**COMUNICADO**

La Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público ante las recientes declaraciones públicas de los congresistas de la bancada de Fuerza Popular e incluso la presentación de una denuncia constitucional, cuestionando la labor del Fiscal de la Nación y de los fiscales encargados de las distintas investigaciones del denominado caso Odebrecht y conexos deseamos expresar lo siguiente:

1. Expresar nuestra firme convicción y compromiso en defensa de los principios de Autonomía e Independencia que rigen al Ministerio Público.
2. Manifestamos nuestro pleno respaldo al señor Fiscal de la Nación, doctor Pablo Sánchez Velarde, titular de nuestra institución y respetuoso guardián de la ley y de los principios que rigen a nuestra institución.
3. Hacer extensivo nuestro respaldo a la autonomía e independencia de los demás señores fiscales en el trabajo que vienen realizando.
4. Asimismo y en forma categórica exigimos respeto a la labor del Ministerio Público y de los demás órganos constitucionales autónomos, dentro del marco constitucional que impone un Estado de Derecho.
5. Finalmente, el Ministerio Público expresa a la ciudadanía su indeclinable respeto a la Constitución, la ley y su firmeza e independencia de toda manifestación externa que pretenda influir o amedrentar a los fiscales que cumplen con su deber.

Lima, 6 de noviembre de 2017